

- Colombia -

Traspaso

Entre los suscritos, **BROGIOLI, Marco y ROCERETO, Pietro**, domiciliados en c/o Bticino SPA, Viale Luigi Borri, 231 I-21100 Varese (IT), en adelante los **Cedentes**; y _____, obrando en nombre y representación de **BTICINO S.P.A.**, sociedad organizada y domiciliada en Viale Luigi Borri, 231 I-21100 Varese (IT) en adelante la **Cesionario**, y,

- A. En consideración a que la **Cesionario** ha solicitado a registro ante la Dirección de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia la siguiente solicitud de patente de invención:

Título	No Solicitud Internacional
Placa de cubierta y grupo de piezas para aparatos eléctricos modulares de montaje en pared	PCT/IB2018/055275

- B. En consideración a que los **Cedentes** son los inventores de la patente de invención objeto de la solicitud de diseño industrial mencionada en el literal A. de este contrato.
- C. En consideración a que la **Cesionario** desea obtener el traspaso de los derechos sobre la solicitud de patente de invención mencionada en el literal A. de este contrato, y los **Cedentes** desean traspasar dichos derechos a favor de la **Cesionario**.

Las partes han llegado al siguiente acuerdo:

Primero. Los **Cedentes** traspasan a favor de la **Cesionario** sus derechos en relación con la solicitud de patente de invención que se describe en el literal A de este documento, quedando como titular de la misma la **Cesionario**.

Segundo. La **Cesionario** acepta dicho traspaso.

Tercero. Este traspaso obliga a las partes, sus subsidiarias, afiliadas, causahabientes y cesionarias.

Este documento se firma en VARESE, ITALY, a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 2019.

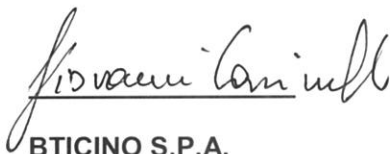
Atentamente,



BROGIOLI, Marco
(Cedentes)



ROCERETO, Pietro



BTICINO S.P.A.
(Cesionario)